



# Perspectivas para la sanidad de Canarias

*Junta Directiva de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias*

Las necesidades de salud de la población canaria y sus perspectivas debemos contemplarlas en el marco de los condicionamientos del acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos, la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones (Transatlantic Trade and Investment Partnership o TTIP), por la posibilidad de afrontar o no el nuevo y brutal ajuste decretado por la Troika y pospuesto a la espera de las elecciones generales del 20D y finalmente por la oportunidad de dotarnos de un nuevo Plan de Salud y de una Ley Canaria de Salud como instrumentos para avanzar y blindar el carácter público, universal y gratuito de la atención sanitaria y de salud pública sin copagos o privatizaciones y con mecanismos reales de participación social y profesional.

Los Sistema Públicos de Salud europeos serán uno de los mercados que se abrirán a la participación de empresas estadounidenses. Las empresas transnacionales pretenden acceder a los presupuestos sanitarios públicos de los países europeos, parte sustancial de los presupuestos estatales (en el Estado español sobre el 30-40% de los presupuestos de las CCAA), para tener la oportunidad de obtener grandes ganancias.

El Tratado elimina medidas reguladoras, elimina o condiciona las normas y marcos legales europeos y nacionales que obligan a la transparencia de los ensayos clínicos de los laboratorios farmacéuticos. Reduce las regulaciones ambientales y alimentarias que garantizan la calidad y seguridad a usuarios y consumidores, que son mucho más estrictas que las norteamericanas. Incrementa los derechos de propiedad intelectual de las empresas farmacéuticas prolongando los períodos de las patentes de medicamentos e innovaciones tecnológicas.

Las amenazas contenidas en el Tratado consisten en que los gobiernos no podrán recuperar los servicios externalizados o privatizados, aunque sean un desastre y sus gastos exorbitantes. Las empresas podrán garantizar sus inversiones ante un gobierno que tome decisiones que dañen sus ganancias mediante el arbitraje de tribunales internacionales al margen de los tribunales nacionales de justicia.

Los gobiernos europeos que adopten medidas legislativas que reduzcan las expectativas de ganancias a una empresa se enfrentarán a reclamaciones por "expropiación" al asimilarlas a una incautación ilegal de la propiedad privada y a la petición de compensaciones millonarias en base al lucro cesante (el dinero que dejarían de percibir en unos negocios tan jugosos).

Todo ello podrá afectar, conforme a los intereses del lobby de la industria farmacéutica, uno de los más poderosos del mundo, a la política farmacéutica en cuanto a fijación de precios, a la promoción de medicamentos genéricos, la prescripción por principio activo, la sustitución de medicamentos bioequivalentes para pagar los de menor precio, el control de las innovaciones que no aporten mejoras terapéuticas, etc. También al control y evaluación de tecnologías sanitarias, a medidas de protección de la salud pública como el control del tabaco o de la seguridad y calidad de los alimentos.

En el terreno medioambiental podría aplicarse el mismo mecanismo en Canarias, por ejemplo, respecto a la autorización de explotaciones peligrosas pues sería un tribunal de arbitraje al servicio de las multinacionales quién decidiría en última instancia. En resumen, el TTIP es un acuerdo que pone por delante de los derechos de la ciudadanía los intereses de las grandes multinacionales y de los entramados bancarios que controlan la UE y EEUU.

Los resultados de las elecciones generales del 20D han significado un importante varapalo al neoliberalismo y un considerable avance del voto anti-austeridad. Después de una investidura fallida, habrá que esperar al dos de mayo para ver si hay nuevas elecciones generales. En cuanto a Canarias lo particularmente significativo es la derrota del insularismo que ha tenido un papel decisivo en el deterioro del Servicio Canario de la Salud.

La Troika ya ha planteado que el próximo Gobierno siga recortando en Sanidad y Educación exigencia que para los partidos de las políticas neoliberales va a misa y que para las fuerzas que se oponen a las mismas requiere demostrar que no basta con un nuevo lenguaje o un cambio de caras sino que hay que emprender otro camino con decisión.

Se debe afrontar, en estas nuevas condiciones, el trabajo por lograr la más amplia unidad y movilización ciudadana, social y política, frente al único capitalismo posible que ha decretado la desaparición de la atención pública a la salud en favor del lucrativo negocio de la sanidad privada. O recortamos el poder del capital o las generaciones presentes y futuras están perdidas.

Por último, la Iniciativa Legislativa Popular para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias, actualmente en trámite en el Parlamento de Canarias, nos ofrece una oportunidad de dotar a Canarias de instrumentos de salvaguarda del siste-

ma sanitario público así como de unas condiciones de salud pública mínimamente aceptables para una vida digna. Es necesario un amplio proceso participativo, profesional y ciudadano en general, en pos del logro de una Ley Canaria de Salud acorde con las condiciones derivadas de los contextos tanto internacional y estatal como archipelágico. Otro instrumento lo puede constituir la mejora del actual Proyecto del III Plan de Salud de Canarias de modo que en su elaboración participemos todos los sectores: políticos, sindicales, sociales y profesionales.

Aspiramos a que la Ley Canaria de Salud sea un valladar frente a más recortes garantizando una dotación adecuada de los servicios sanitarios públicos para paliar las consecuencias que está teniendo en la salud el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población.

En consecuencia con los determinantes sociales de la salud, deberá contemplarse en ella el abordaje de las desigualdades sociales mediante la estrategia de "Salud en todas las políticas" que implica el compromiso para introducir la dimensión de la salud en las políticas sectoriales económicas, laborales, sociales, culturales, educativas y ambientales. ♦

**“Los Sistemas Públicos de Salud europeos serán uno de los mercados que se abrirán a la participación de empresas estadounidenses”**